



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE SON SERVERA

8 *Elevación a definitivo el acuerdo de ratificación del Pleno del Ajuntament de Son Servera del acuerdo de disolución y liquidación de la sociedad municipal "Son Servera Segle XXI, SAU" adoptado su Junta General de Accionistas*

El Pleno del Ajuntament de Son Servera, en la sesión ordinaria del día 15 de noviembre de 2018, ratificó el acuerdo de disolución y liquidación de la sociedad municipal "Son Servera Segle XXI, SAU" adoptado por su Junta General de accionistas en sesión extraordinaria y urgente de día 8 de noviembre de 2018.

En fecha 17 de noviembre de 2018 se expuso al público en el Butlletí Oficial de les Illes Balears núm. 144 del citado acuerdo del Pleno, a los efectos de conferir un plazo de 30 días para la presentación de alegaciones.

Finalizado el plazo de exposición pública sin que se hayan presentado alegaciones, se eleva a definitivo el acuerdo adoptado del Pleno del Ajuntament de Son Servera, en la sesión ordinaria del día 15 de noviembre de 2018, de ratificación del acuerdo de disolución y liquidación de la sociedad municipal "Son Servera Segle XXI, SAU" adoptado previamente por su Junta General de Accionistas en sesión extraordinaria y urgente de día 8 de noviembre de 2018.

Son Servera, 3 de enero de 2019

El alcalde,
Antoni Servera Servera

